



Fundamenta diputada Eunice Monzón García la Ley de Ingresos de la Federación 2023



Boletín No.2885

Fundamenta diputada Eunice Monzón García la Ley de Ingresos de la Federación 2023

- Se percibirán ingresos por 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, cifra mayor en 11.5 por ciento real a la aprobada para 2022.

En la sesión semipresencial, la diputada Eunice Monzón García (PVEM) fundamentó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Recordó que el 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo federal presentó la iniciativa ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Se citó a reunión de trabajo, dijo, al subsecretario del ramo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Procurador Fiscal de Federación, a efecto de que las y los legisladores encargados de analizar el referido paquete tuvieran mayores elementos para el cumplimiento cabal de la responsabilidad establecida en el artículo 74 fracción IV de la Constitución Política.

Mencionó que hoy se presenta el dictamen que destaca por no contemplar la creación nuevos impuesto ni aumentar las tasas vigentes y procurar la cobertura de los ingresos del país, con la finalidad de dar cumplimiento y atender las demandas de los estados y municipios de México.



Lo anterior, añadió, en medio de un entorno económico adversos, a causa de las secuelas que dejó la pandemia por COVID-19 y por el conflicto entre Rusia y Ucrania, que ha tenido efectos en la inflación, los precios internacionales del petróleo, el comercio y las finanzas de los países.

Monzón García relató que dentro de los Criterios Generales de la Política Económica 2023, se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) registre un crecimiento real que oscile en el rango entre 1.2 y 3 por ciento; el tipo de cambio se ubique en los 20.6 pesos por dólar; la plataforma de producción de petróleo crudo sea de 1.8 millones de barriles diarios, con un precio promedio por barril de 68.7 dólares, y que la inflación cierre en 2023 en 3.2 por ciento.

Además, en las estimativas se contempla que para 2023 la Federación percibirá un total de 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos por concepto de ingresos, cifra mayor en 11.5 por ciento real a la aprobada para 2022.

De estos, expresó, 5 billones 348 mil 651.1 millones de pesos corresponde a ingresos del gobierno federal; un billón 774 mil 822.9 millones de pesos a organismos y empresas, y un billón 176 mil 173.8 millones de pesos a ingresos derivados de financiamiento.

“El dictamen busca que los techos de endeudamiento, el balance público y los recursos que se emplearán el próximo año fiscal, se traduzcan en un presupuesto eficaz, eficiente y responsable”, añadió la legisladora.